

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la línea de investigación del proyecto **“Identificación de nuevas drogas y/o terapias alternativas frente a microorganismos multirresistentes”**, con nº de expediente CP21/00113, financiado por el Instituto de Salud Carlos III. Este contrato está cofinanciado por la Unión Europea.

Funciones a realizar:

- Diseño, identificación, purificación y desarrollo de nuevos fármacos y terapias alternativas para el tratamiento de infecciones víricas, bacterianas o parasitarias.
- Estudios de actividad antimicrobiana utilizando diferentes métodos y habilidades en el manejo de cultivos celulares.
- Evaluación de la toxicidad en líneas celulares y modelos in vivo, específicamente en insectos.
- Estudio de los mecanismos de acción de nuevos fármacos y análisis de genomas, que incluye el procesamiento primario y secundario para la extracción de información.
- Manejo de bases de datos.
- Identificar microorganismos utilizando métodos moleculares en muestras complejas de origen humano.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Biología, Biotecnología, o Ciencias de la Vida.
- Haber realizado un Máster en Biología Molecular, Microbiología o afines.

Se valorará positivamente:

- Experiencia previa en ensayos y/o proyectos de investigación de citotoxicidad, actividad antimicrobiana, purificación de compuestos antimicrobianos utilizando sistemas HPLC, modelos in vivo basados en insectos y sistemas de liberación de fármacos.
- Nivel de inglés alto
- Experiencia en investigación, tanto en entornos académicos como empresariales
- Formación y/o conocimientos de estadística y bases de datos.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
/ rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/07/2023 13:11:43	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM325ZYD7BVBCAVNEE98A9P3CV9P8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Participación en cursos relacionados con el trabajo en entornos hospitalarios, y cursos de buenas prácticas clínicas.
- Publicación de artículos científicos relacionados con la experiencia requerida

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato, inicialmente prevista para 5 meses.

Objeto del contrato: Apoyo a la línea de investigación del proyecto.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.879,38€ euros, incluido el prorrateo de dos pagas extras. El contrato surtirá efectos desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 63/2023**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Crterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación exigida: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 20 puntos**
- Formación relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 20 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Publicaciones científicas: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/07/2023 13:11:43	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM325ZYD7BVBCAVNEE98A9P3CV9P8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/07/2023 13:11:43	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM325ZYD7BVBCAVNEE98A9P3CV9P8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	